

Vallenar

03156

Decreto Exento N° _____/



Vistos:

- 1.-Instrucciones de la contraloría General de la Republica
- 2.-Presupuesto Municipal, Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el Servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
- 4.-Presuesto Programación Específica "Muestra de Artesanía y productos típicos junto a la oficina de información turística de la plaza Ambrosio O'Higgins, según certificado disponibilidad presupuestaria N° 1956.
- 5.-Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. alcalde".
- 6.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto:

- 1.-Apruébese programación específica "Muestra de Artesanía y productos típicos junto a la oficina de información turística de la plaza Ambrosio O'Higgins, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, del siguiente ítem de gastos:

Nombre prestador:	Monto Honorario I.I	Ítem
Parlante música ambiente y pendrive	\$78.490.-	215-29-04-000-000-000

- 2.-Costo total de remuneración \$78.490.- Iva Incluido.
- 3.-Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a la cuenta contable, **área de gestión 1-29-29** del Presupuesto Municipal Vigente.
- 4.-Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

JORGE TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL GONZALEZ CHILLA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Transparencia
 - Dideco
 - Archivo Oficina de Partes
- JTT/CGCH/CCT/maz.-